



RICCSSA

Representación, Ingeniería, Consultoría, Construcción y Servicios S.A. de C.V.

Compromiso de alto nivel “Tone at the Top”

En nuestra organización, asegurar la integridad en el trabajo y en los negocios, más que un cumplimiento legal, es una obligación ética, que nos permite garantizar el respeto, la integración y la inclusión de todos y cada uno de los que conformamos RICCSSA, Representación Ingeniería, Consultoría, Construcción y Servicios S.A. de C.V.

Trabajando en equipo, incentivando a nuestros colaboradores a las buenas prácticas podemos observar la confianza y la seguridad que nos permiten la sostenibilidad social y económica.

Por consiguiente, es responsabilidad de la dirección de Riccssa, Representación Ingeniería, Consultoría, Construcción y Servicios S.A. de C.V. garantizar la actualización, difusión y cumplimiento de nuestro código de ética empresarial, así como nuestras políticas anticorrupción antisoborno, brindando herramientas sencillas para reconocer situaciones de riesgos que deban denunciarse para asegurar que todas estas reglas y prácticas sean conocidas por nuestros colaboradores, haciendo extensivos estos lineamientos a líderes empresariales y partes interesadas externas, como proveedores, acreedores, etc.

Este documento identifica el camino construido por Riccssa, Representación Ingeniería, Consultoría, Construcción y Servicios S.A. de C.V., en la definición y revisión de códigos y manuales, expone la formación impartida en los más diversos puntos y niveles del grupo y clarifica la estandarización y usos de dichas herramientas.

El Programa de implementación de Medidas de Mitigación de Riesgos de Debida Diligencia, es un proyecto de revisión y mejora continua, en una construcción permanente que nunca se podrá completar, en la medida en que Riccssa, Representación Ingeniería, Consultoría, Construcción y Servicios S.A. de C.V., admita en nuestro negocio nuevos formatos, nuevas geografías, nuevas áreas y nuevos colaboradores.